|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Versión** | **Editado / Revisado** | **Responsable** | **Fecha** | **Comentarios** |
| 001 | Creado | Ignacio Babero | N/A |  |
| 002 | Editado | Kilian zum Felde | 16/02/2018 | * Se eliminaron los tasks:   + Mostrar opciones: “De Mis trámites” o “Nuevo trámite”   + Seleccionar Opción   + Opción   + Mostrar catálogo de trámites COMEX * Se elimina PV029 agregando tasks:   + Validar atributos de los trámites   + Marcar y mostrar vinculaciones conflictivas * Modificación de pre condiciones :Tener por lo menos un legajo creado   Ver si eliminar/cambiar mockups posiblemente obsoletos |
| 003 | Editado | Kilian zum Felde | 16/02/2018 | Se volvió a la versión 001, agregando:   * + Validar atributos de los trámites |
| 004 | Editado | Kilian zum Felde | 21/02/2018 | Se agregaron los tasks:   * Comparar Datos de campos autocompletables con datos BD VUCE * Mostrar resumen de conflictos * Marcar trámites a desvincular * Mostrar “desea reemplazar datos?” * Guardar los datos en BD VUCE * Asociar Nro de Gedos y EE |
| 005 | Editado | Kilian zum Felde | 05/03/2018 |  |
| 006 | Editado | Kilian zum Felde | 08/03/2018 | Se reemplazaron los tasks:   * Leer atributos de los trámites * Realizar Validaciones * Mostrar Lista resultante de trámites * Mostrar resumen de conflicto * Guardar datos en BD * Marcar campos con conflicto   Por el Sub proceso:   * Validar atributos * Comparar con datos con BD * Se agregó una Nota en task   Validar atributos   * Se agregó nota 5 en task 7 * Se agregó una nota en task 3 * Se agregó el caso A7 en la tarea “Comparar datos con BD”(vinculación de trámite con múltiples subsanaciones) |

# PV002 - Vincular trámites desde legajo

## Objetivo

Detallar los pasos en los posibles procedimientos de vinculación de trámites a Legajos VUCE, incluyendo actores, sistemas, herramientas, procesos automáticos, lógica.

## Alcance

Desde que el usuario VUCE desea vincular un trámite al Legajo hasta que está efectivamente vinculado.

## Pre-Condiciones

Tener por lo menos un legajo creado.

## Condiciones de ambiente

Armonización de datos

## Flujo de proceso



## Descripción detallada de tareas

1. **El usuario hace click en “Vincular Trámites”**

Dentro de la pantalla del legajo, hacer click en el botón “Vincular trámites”.

1. **Mostrar opciones “Trámites en curso”, “LPCOs” ó “Nuevo trámite**

El usuario puede elegir entre vincular trámites en curso, LPCOs(GEDOS) o vincular trámites nuevos(sin iniciar).

**Selección opción “Nuevo trámite”**

1. **Mostrar catálogo de trámites COMEX**

Al seleccionar la opción “Nuevo trámite”, VUCE deberá mostrar un listado de todos los trámites en TAD, aplicando el filtro #VUCE. De ser necesario el usuario puede cambiar el filtro para vincular otro trámite no incluido en los trámites con #VUCE.

Deberá contener un buscador por texto (como TAD).

Nota: Ante ABM de trámites en TAD, este listado siempre es el actual.

**Selección opción “Trámite en curso” o “LPCO”**

1. **Validar atributos**

Para poder ser vinculado al legajo, los trámites deben cumplir con los atributos:

* **Vigencia**

Dado que GDE no elimina GEDOS cuando dejan de ser vigentes, VUCE debe realizar el filtrado los GEDOS. Existen dos tipos de vigencia:

* Vigente hasta: Vigencia hasta una fecha
* Vigente desde: Vigencia a partir de una fecha
  + Fecha de firma
  + Fecha de Solicitud del trámite
* Caso 1: Un certificado es vigente hasta 30 días corridos luego de la firma del certificado.
  + VUCE debe filtrar este LPCO/trámite una vez que sea posterior a la fecha. A partir de este momento este LPCO/trámite no debe ser más elegible para ser vinculado a un legajo.
* Caso 2: Un certificado es vigente a partir del año 2019 un año.
  + VUCE debe filtrar este LPCO/trámite hasta que la fecha del día este comprendida en el espacio de tiempo mencionado
* Caso 3: Un certificado dejó de ser vigente, sin embargo se solicitó una prórroga.
  + VUCE debe identificar que se solicitó la prórroga, habilitando el LPCO/trámite en cuestión a ser vinculado.
* Caso 4: Un LPCO/trámite esta vinculado a un legajo y deja de ser vigente
  + VUCE tiene que desvincular el LPCO del legajo.

Nota: En testing requerimiento para tener Validez de un GEDO por fecha (https://steps.everis.com/jiraproy/browse/BISADE-36350)

* **Usabilidad**

Existen LPCOs que se pueden usar por una única destinación aduanera y por múltiples. VUCE no debe permitir vincular LPCOs/trámites a una mayor cantidad de destinaciones aduaneras que permitan.

* Caso 1: Un LPCO/trámite está vinculado en otro legajo y permite ser vinculado a dos destinaciones aduaneras
  + VUCE debe permitir su vinculación al legajo
* Caso 2: Un LPCO/trámite está vinculado a otros legajos. No permite la vinculación de más destinaciones, pero ningúno de los legajos esta oficializado
  + VUCE debe marcar este LPCO/trámite indicando que ya se llegó al cupo máximo de vinculación. Debe permitir la vinculación ya que todavía no se consumieron las usabilidades al no haber oficializado ningún legajo.
* Caso 3: Un LPCO/trámite está vinculado a 5 legajos y tiene un cupo máximo de usabilidad de 4 destinaciones aduaneras. Se oficializa uno legajo.
  + VUCE debe permitir la oficialización, indicando que una de las demás vinculaciones perderá validez al oficializar los demás legajos. Solo se podrán oficializar en total 4 de los 5 legajos. Al realizar la cuarta oficialización, el LPCO se deberá desvincular automáticamente del último Legajo
* Caso 3: Un LPCO/trámite permite una usabilidad para una destinación aduanera. Está vinculado a un legajo oficializado. En la presentación de documentos surje un imprevisto y se cancela la destinación aduanera
  + VUCE deberá volver tomar este LPCO/trámite como apto para ser vinculado

**Nota:** La usabilidad será un atributo a validar en el caso que todas las “oficializaciones” pasen por VUCE o la Aduana provea un método para saber si un GEDO se presento mas de una vez y lo informe a VUCE.

* **Estado**

VUCE no debe permitir la vinculación de LPCOs/Trámites con estado “Rechazado” y “Bloqueado”

* Caso 1: Un organismo bloquea una serie de LPCOs emitidos.
  + VUCE debe no permitir la vinculación, y desvincular el LPCO/trámite si se encuentra vinculado a un legajo
* Caso 2: Un organismo levanta el bloqueo de una serie de LPCOs emitidos.
  + VUCE debe permitir la vinculación de los LPCO/trámites
* Caso 3: Un usuario desiste de un trámite (Rechazado).
  + VUCE debe no permitir la vinculación de los LPCO/trámites, y desvincular los que se encuentren vinculados.

Nota2: Se debe alertar al usuario cuando haya desvinculaciones automáticas.

1. **Seleccionar trámites**

El usuario puede, además de elegir trámites específicos, aplicar diversos filtros como:

* + Ministerio
  + Organismo
  + Repartición
  + Rango de validez

1. **Hacer click en “Vincular”**
2. **Comparar datos con BD**

VUCE compara los datos de los campos cargados por el usuario con los datos de la base de datos VUCE. Si los datos ingresados son distintos a los datos de la base de datos, y si ya hay trámites terminados o en curso vinculados al legajo con estos mismos datos, se tiene un conflicto.

Nota1: Los siguientes casos son casos generales; no necesariamente cada uno de los casos aplique al presente proceso.

* Caso A
  + La comparación se realiza en VUCE.
    - Para detectar conflictos es necesario que cada campo de la base tenga asociado
      * En que trata existe
      * Cuál es el Nro de Expediente electrónico de esa trata
      * Cuál es el Acrónimo del formulario/LPCO y el Nro de GEDO que contiene al campo
    - Para detectar que el dato esta en un campo que no se puede modificar (Trámites en curso), se tiene que actualizar la base detectando:
      * Cuando un campo deja de ser relevante
        + Al estar un trámite en estado “Bloqueado”
        + Al haber sido un trámite rechazado o desistido por el usuario
        + Al haber sido desvinculado del legajo por el usuario
        + Si pierde vigencia o ocurra cualquier otro hito que haga que ya no sea usable para el usuario
      * Cuando un campo es relevante
        + Cuando un trámite se ha solicitado desde el legajo
        + Cuando un trámite/GEDO se ha vinculado al legajo
        + Cuando un nuevo GEDO se asocia a la trata(Finalización del trámite -> Asociación de un LPCO)
  + Caso A1
    - Se completa un campo en la declaración aduanera y no hay ningún trámite vinculado al legajo. Se debe guardar toda la información en la base de datos.
  + Caso A2
    - Se hace una solicitud o una vinculación sin haber completado ningún campo de la declaración aduanera. Se debe guardar toda la información mencionada en la base de datos
  + Caso A3
    - Se hace una solicitud o una vinculación habiendo declarado datos en la declaración aduanera y en la solicitud se reemplaza el dato autocompletado o en la vinculación el trámite tiene datos distintos de la declaración aduanera. VUCE debe preguntarle al usuario si desea reemplazar el dato en la base de datos VUCE. En caso de que si, debe asociar la información antes mencionada al campo en cuestión.
  + Caso A4
    - El usuario quiere reemplazar un dato autocompletable de la declaración aduanera y ya hay trámites vinculados con este dato. VUCE no debe permitir al usuario cambiar el dato indicando.VUCE tiene que marcar el campo en cuestión y además se tiene que mostrar al usuario un “resumen de conflicto” especificando:
      * Campos de la BD VUCE
      * Datos de los campos de la BD VUCE
      * Nro de trata
      * Nro de EE con el GEDO que tiene el dato y el campo inmodificable
      * Nro de GEDO con el dato que tiene el campo inmodificable

Nota2: Se tiene el mismo caso cuando un usuario quiere cambiar un dato autocompletado en la solicitud de un trámite o cuando se vincule un trámite con distintos datos y ya hay otros tramites vinculados que emplean el dato de la BD VUCE.

* + Caso A5
    - Un trámite vinculado sufre una subsanación de uno de sus formularios y se cambia un dato en un campo. El campo existe en otros trámites vinculados -> análogo al caso A3
  + Caso A6
    - Un trámite vinculado sufre una subsanación de uno de sus formularios y se cambia un dato en un campo. El campo existe no existe en otros trámites vinculados -> análogo al caso A2
  + Caso A7
    - Se vincula un trámite en curso con varios acrónimos de formularios de solicitud iguales.
      * VUCE detecta que son subsanaciones del mismo GEDO y hace la comparación de datos sobre la última subsanación (último GEDO agregado del mismo acrónimo)

Nota 5: Siempre que se tenga un LPCO de un trámite, se deben pisar todas las asociaciones en la base de datos referida a GEDOS de solicitudes, cuando corresponden al mismo campo.

* CASO B
  + Para hacer la comparación, se valida en tiempo real.
    - Esto implica que cada vez que se tenga que validar (al vincular trámites, reemplazar datos autocompletados) VUCE en tiempo real analiza todos los trámites vinculados y se fija si hay conflictos. En caso de encontrar conflictos, se repite el Caso A4.

Nota3: en este caso, la base de datos solamente contiene el dato del campo, no las asociaciones con tratas y GEDOS

Nota 4: Siempre que se encuentre un conflicto, VUCE marca los campos de conflicto del formulario que no pudieron ser reemplazados con el dato que ingresó o vinculó el usuario.

1. **Vincular trámite**

* Caso 1: Se vinculó un trámite nuevo(sin solicitar)
  + VUCE permite el acceso directo a la sección de solicitud en TAD de los trámites
* Caso 2 : Se vinculó un trámite en curso
  + VUCE vincula el Nro de Expediente electrónico y Nro de GEDO al legajo, y permite el acceso directo a dichos documentos.
* Caso 3: Se vinculó un trámite en curso y se terminó el trámite
  + VUCE deberá vincular el Nro de GEDO del LPCO al legajo

.